

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 10 de noviembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/1001/0196/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LAUREL, S.A. DE C.V.

0614-240512-101-9

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	44110000	54114	400	UNIDAD	TIJERA DE 8.5 PULGADAS CORTE RECTO CON SOFT GRIP.	STUDMARK	\$ 1.55	\$ 620.00
2	44110000	54114	1540	UNIDAD	SACAPUNTA METÁLICA DE 1 ORIFICIO	POINTER	\$ 0.07	\$ 107.80
3	44110000	54114	150	CAJA	PLUMÓN MARCADOR FLUORESCENTE PUNTA GRUESA, 50 COLOR ROSADO, 25 COLOR AMARILLO, 25 COLOR VERDE Y 50 COLOR CELESTE, CAJA DE 12 UNIDADES	PELIKAN	\$ 3.30	\$ 495.00
4	44110000	54114	1540	UNIDAD	REGLA DE 30 CENTÍMETROS TRANSPARENTE EN ACRÍLICO.	POINTER	\$ 0.09	\$ 138.60
5	44110000	54114	1540	UNIDAD	CALCULADORA CIENTÍFICA DE 8 DÍGITOS, FX82	CASIO	\$ 9.15	\$ 14,091.00
6	44110000	54114	150	PAQUETE	NOTAS ADHESIVAS 3 X 3 PULGADAS (PAQUETE DE 5 UNIDADES 100 HOJAS CADA UNO) EN COLORES 1 AMARILLO 1 ROSADO, 1 VERDE, 1 CELESTE Y 1 MORADO	POINTER	\$ 2.50	\$ 375.00
7	44110000	54114	1540	JUEGO	ESTUCHE DE GEOMETRÍA, DE 4 PIEZAS ACRÍLICO	AOS	\$ 0.26	\$ 400.40
8	44110000	54114	10	BOTE	TINTA PARA ALMOHADILLA COLOR AZUL, EN PRESENTACIÓN DE GOTERO DE 20 A 30 MILILITROS	STUDMARK	\$ 0.52	\$ 5.20
9	44110000	54114	3500	UNIDAD	FOLDER PLÁSTICO CON FASTENER, TAMAÑO CARTA, EN COLORES: 1,000 AZULES, 1,000 AMARILLOS, 1,000 NEGROS, 250 VERDE, 250 ROJO	STUDMARK	\$ 0.30	\$ 1,050.00
10	44110000	54114	20	UNIDAD	FOLIADOR METÁLICO DE SIETE DÍGITOS	POINTER	\$ 10.37	\$ 207.40
11	44110000	54114	800	UNIDAD	COMPAS METÁLICOS, CON LÁPIZ	STUDMARK	\$ 0.97	\$ 776.00
12	44110000	54114	50	UNIDAD	FOLDER PLÁSTICO CON CLIP A PRESIÓN, TAMAÑO CARTA.	STUDMARK	\$ 0.82	\$ 41.00
13	44110000	54114	40	UNIDAD	HUMEDECEDOR DE DEDOS, EN PRESENTACIÓN DE 40 GRAMOS	STUDMARK	\$ 0.99	\$ 39.60
14	44110000	54114	8000	UNIDAD	FUNDA PLÁSTICA PARA CARNÉ, CON SU RESPECTIVA CINTA AZUL.	NO ESPECIFICA	\$ 1.07	\$ 8,560.00
15	44110000	54114	50	CAJA	PAPEL PLÁSTICO PARA LAMINAR CARNÉ	STUDMARK	\$ 2.75	\$ 137.50
16	44110000	54114	150	PAQUETE	NOTAS ADHESIVAS 1 1/2 X 2 PULGADAS (PAQUETE DE 5 BLOCK DE 100 HOJAS) EN COLORES: 1 AMARILLO 1 ROSADO, 1 VERDE, 1 CELESTE Y 1 MORADO	MEMOTIC	\$ 1.25	\$ 187.50
17	44110000	54114	150	PAQUETE	NOTAS ADHESIVAS 3 X 2 PULGADAS (PAQUETE DE 5 BLOCK DE 100) EN COLORES: 1 AMARILLO 1 ROSADO, 1 VERDE, 1 CELESTE Y 1 MORADO	NO ESPECIFICA	\$ 1.91	\$ 286.50
18	44110000	54114	30	UNIDAD	CALCULADORA DE 12 DÍGITOS (PARA USO DE OFICINA)	CASIO	\$ 5.40	\$ 162.00
19	44110000	54114	200	CAJA	CLIP JUMBO DE COLORES	STUDMARK	\$ 0.71	\$ 142.00
20	44110000	54114	15	CAJA	GRAPAS ESTÁNDAR DE 5,000 UNIDADES CON CAPACIDAD PARA ENGRAPAR 25 HOJAS.	STUDMARK	\$ 0.85	\$ 12.75
					GARANTÍA: 10 DÍAS POR DESPERFECTO DE FÁBRICA.			
					LUGAR DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).			
					PERSONA RESPONSABLE: SR. DANILO GARCÍA TEL.: 2527-7450 Y CEL.: 78855769			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

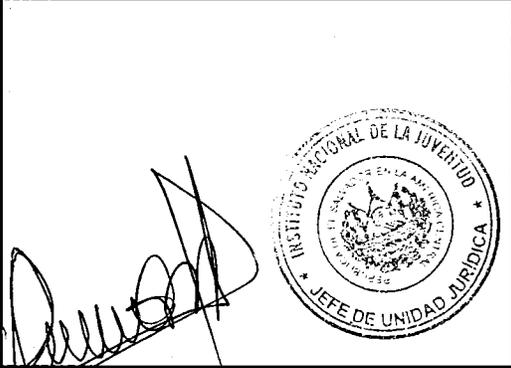
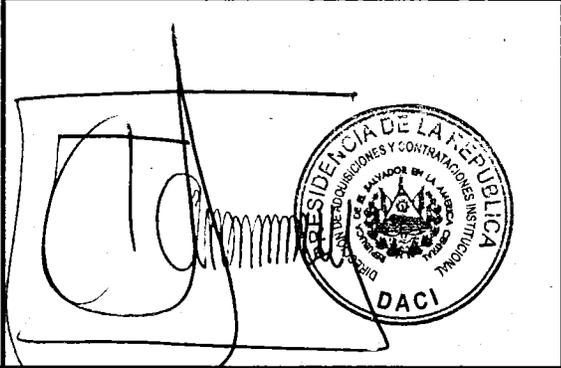
\$ 27,835.25

MONTO TOTAL EN LETRAS: VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO 25/100 DÓLARES.

<p>JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA, PARA EL USO ADMINISTRATIVO DE SEDES DEL PROGRAMA JÓVENES CON TODO; ASIMISMO PARA FACILITACIÓN DEL MÓDULO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO, EN LAS 11 SEDES DEL PROGRAMA EN LOS MUNICIPIOS DE: SAN MIGUEL, SANTA ANA, SONSONATE JIQUILISCO, ZACATECOLUCA, COLÓN, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, SOYAPANGO, MEJICANOS, Y COJUTEPEQUE, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES VINCULADAS A LOS PLANES MUNICIPALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y AL EMPLEO Y LA EMPLEABILIDAD JUVENIL DEL PROGRAMA JÓVENES CON TODO, FINANCIADO CON FONDOS DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA DECRETO 699. ASIMISMO, SE PRETENDE INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE SE EJECUTARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS); EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO DESPLEGAR ACCIONES EXTRAORDINARIAS QUE INCREMENTEN LAS OPCIONES Y FACTORES DE OPORTUNIDAD PARA LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES, LAS CUALES SE IMPLEMENTARÁN A TRAVÉS DE CINCO EJES PRIORITARIOS: 1. OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD PARA LA JUVENTUD; 2. EDUCACIÓN PARA LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD; 3. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS; 4. ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y 5. REOS EN FASE DE CONFIANZA PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES DE UTILIDAD PÚBLICA. COMO PARTE DEL EJE 1. OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD PARA LA JUVENTUD, SE PRETENDE APOYAR A 15 MIL JÓVENES CON OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD (FORMACIÓN, EMPRENDIMIENTO, PASANTÍA) Y EMPLEO (PRIMER EMPLEO, INTERMEDIACIÓN LABORAL) CREANDO OPORTUNIDADES PARA AQUELLOS JÓVENES DE 18 A 25 AÑOS QUE SE REQUIERE QUE SE INTEGREN A UNA NUEVA EXPERIENCIA DE PRIMER EMPLEO. DICHA ACCIÓN LA CONCENTRAREMOS EN 24 MUNICIPIOS Y SECTORES PRIORIZADOS, TENIENDO COMO META LA OFERTA DE HASTA 15,000 EMPLEOS, INCLUYENDO A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL "JÓVENES CON TODO".</p>	<p>REFERENCIA:</p> <p>SOLICITUD CÓDIGO: LG/1001/0071/2017 (11-09-2017)</p> <p>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0196/2017</p>
--	--

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 8 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		<p>JEFE UFI</p>
<p>DESIGNADO APNJ (DA)</p>	<p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>HECHO POR: PEGL P07</p> <p>REVISADO POR: SC</p>

REFERENCIA: OC/LG/1001/0196/2017